



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE TRAUMATOLOGÍA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA PN.SP.3/2017

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGOVIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PN.SP.3/2017, DE CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA QUIRÚRGICA PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Dirección de Gestión de Atención Especializada de Segovia con fecha 18 de mayo de 2017, del Procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PN.SP.03/2017, cuyo objeto es el concierto de procedimientos quirúrgicos de Traumatología para el Complejo Asistencial de Segovia, de la cual son los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución del Gerente de Atención Especializada de Segovia de fecha 3 de mayo de 2017, se acordó el INICIO del expediente de PN.SP. 03/2017, para la contratación del concierto de procedimientos quirúrgicos de Traumatología para el Complejo Asistencial de Segovia, por un presupuesto máximo de licitación de **170.876,40 euros sin IVA (prestación exenta de IVA)** para el ejercicio 2017.

SEGUNDO.- Con fecha 4 de mayo de 2017, y mediante Resolución del Gerente de Atención Especializada de Segovia, se APRUEBA EL EXPEDIENTE de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el GASTO, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, en virtud del Artículo 172.c del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Con fecha 4 de mayo de 2017, se ha invitado a las empresas siguientes:

- HOSPITAL UNIVERSITARIO MONCLOA
- HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA
- HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA Y LEON, HOSPITAL FELIPE II DE VALLADOLID
- SANATORIO SAGRADO CORAZON

Las empresas que presentan su oferta dentro del plazo establecido en la invitación a la licitación son:

- HOSPITAL UNIVERSITARIO MONCLOA
- HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA





- HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA Y LEON, HOSPITAL FELIPE II DE VALLADOLID
- La empresa SANATORIO SAGRADO CORAZON no presenta oferta.
- Con fecha 15 de mayo de 2017 se abren los Sobres del mencionado Procedimiento Negociado, comprobándose que la empresas presentan la Documentación Administrativa requerida en los Pliegos.

CUARTO.- El día 15 de mayo de 2017 se envía la Documentación Técnica a la Directora Médico para que realice el análisis de las ofertas. Este Informe se realiza con fecha 16 de mayo de 2017.

A la vista de estos antecedentes, del precio ofertado y de la Oferta Técnica presentada, y teniendo en cuenta los ASPECTOS NEGOCIABLES del mencionado Procedimiento Negociado 03/2017 y el Informe de la Directora Médico y el subdirector Médico,

La Dirección de Gestión del Complejo Asistencial de Segovia

Procede a realizar el consiguiente Análisis y Valoración de Ofertas y Propuesta de Adjudicación

- 1º ASPECTOS ECONOMICOS:

Los precios ofertados por la empresa licitadora a este Procedimiento son los siguientes:



COMPLEJO HOSPITALARIO
HOSPITAL GENERAL

C/ Miguel Servet, s/n.
40002 - Segovia

Fax: 921 44 95 82
Tel: 921 41 91 00



1/1 - 107128

LOTE 75	717. 715.36	Trastorno interno de rodilla. Osteoartritis de rodilla	80.26	Artroscopia diagnóstica o terapéutica	900	15	13.500,00	G/312A02/26204/6	650	9.750,00	658	9.870,00	855	12.825,00
LOTE 77	718.31	Luxación recurrente de hombro.	81.82	Reparación luxación	1872.83	5	9.364,15	G/312A02/26204/6	1500	7.500,00	1385	6.925,00	1779,19	8.895,95
LOTE 78	840.6, 726.1, 726.2, 727.61, 727.69	Rotura tendón supraespinoso. Síndrome manguito rotadores de hombro. Tendinitis de hombro, rotura no traumática de tendón.	80.21	Artroscopia de hombro	1.506.00	5	7.530,00	G/312A02/26204/6	1500	7.500,00	1275	6.375,00	1430,7	7.153,50
LOTE 79	840.6, 726.1, 726.2, 727.61, 727.69	Rotura tendón supraespinoso. Síndrome manguito rotadores de hombro. Tendinitis de hombro, rotura no traumática de tendón.	81.83	Otra reparación de hombro	1.621,33	5	8.105,65	G/312A02/26204/6	1500	7.500,00	1200	6.000,00	1540,26	7.701,30
LOTE 80	354.0	Síndrome del túnel carpiano	04.43	Liberación del túnel carpiano*	563.00	30	16.890,00	G/312A02/26204/6	370	11.100,00	390	11.700,00	534,85	16.045,50
LOTE 81	727.4	Ganglión	82.21	Escisión de lesión de vaina tendón mano.	351	5	1.755,00	G/312A02/26204/6	250	1.250,00	265	1.325,00	333,45	1.667,25
					TOTAL	95	80.086,40			60.700,00		58.945,00		76.082,10



Junta de
Castilla y León
Consejería de Sanidad



COMPLEJO HOSPITALARIO
HOSPITAL GENERAL
C/ Miguel Servet, s/n.
40002 - Segovia

Fax: 921 44 85 02
Teléf. 921 41 01 00



LOTE 2 PROCEDIMIENTOS DE TRAUMATOLOGIA															
PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS TRAUMATOLOGIA TECNICA 2 GRUPO 2															
Lote	Diagnósticos C.I.E. 9-MC		Procedimientos C.I.E. 9-MC		Precio unitario	Nº	TOTAL	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Hospital Universitario la Moncloa		Recoletas Segovia		Recoletas Felipe IV		
	Código	Descripción	Código	Descripción	€		€		Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe	
LOTE 83	715.95,	Orteoartritis de cadera, coxitis, necrosis avascular, cadera, coxa, malu, artritis reumatoide	81.51	Sustitución total de cadera	5.900	5	29.500,00	G/312A02/26204/6	4.050,00	20.250,00	4.050,00	20.250,00	5.546,00	27.730,00	
	716.65,														
	733.42,														
	715.25,														
LOTE 86	714.0	Gonartrosis, artritis reumatoide rodilla	81.54	Sustitución total de rodilla	6.129,00	10	61.290,00	G/312A02/26204/6	4.050,00	40.500,00	4.050,00	40.500,00	5.761,26	57.612,60	
	715.96,														
	714.0														
					TOTAL	15	90.790,00			60.750,00		85.342,60			
							170.876,40			121.450,00		119.695,00		161.424,70	
							TOTAL								



PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS TRAUMATOLOGÍA TÉCNICA 2 GRUPO1

Puntuación máxima	Aspecto	Recoletas Felipe II		Recoletas Segovia		Hospital Moncloa	
12	Incrementos en las dotaciones de las instalaciones y medios técnicos						
11	Reducción en el plazo de ejecución del contrato	Compromiso antes de 20/06/2017	0	Compromiso antes de 11/06/2017 sujeto a disponer del listado con plazo suficiente (No concreta cual es el plazo suficiente)	10	Compromiso antes del 10 de junio de 2017	11
10	Reducción en el plazo de ejecución de los procedimientos	Citación del paciente en máximo 48 horas.	8	Citación del paciente un día hábil tras la recepción de solicitud del Hospital	10	Citación del paciente un día hábil tras la recepción de solicitud del Hospital	10
		Desde citación del paciente a intervención 5 días		Plazo máximo de intervención desde recepción del paciente en cuatro días (sujeto a no concurrencia de circunstancia médica o cuestiones personales del paciente)		Plazo máximo de la intervención desde la derivación 4 días hábiles	





COMPLEJO HOSPITALARIO
HOSPITAL GENERAL
C/ Miguel Servet, s/n.
40002 - Segovia
Fax: 921 44 05 32
Teléf. 921 41 91 00



9	Incremento en las medidas de accesibilidad de los ciudadanos a la prestación sanitaria	Intenta coordinar los preoperatorios, analíticas, pruebas diagnósticas y consulta de anestesia y cirugía en un solo día	9	Intenta coordinar los preoperatorios, analíticas, pruebas diagnósticas y consulta de anestesia y cirugía en un solo día	9	8
		Priorización de pacientes si fuera necesario		Priorización de pacientes si fuera necesario		
8	Otras prestaciones complementarias (mejoras en la calidad técnica de la ejecución de los procedimientos, mejoras en las prestaciones de los servicios)		3	Compromiso de tratar complicaciones hasta 24 meses, incluyendo cualquier intervención secundaria	8	6
				Enfermera experta en Cirugía Ortopédica y Traumatología, seguimiento telefónico 24 horas después de intervención y cada consulta de seguimiento		Compromiso de tratar todas las complicaciones hasta 24 meses, incluyendo reintervención secundaria dentro de los 12 primeros meses
						Seguimiento diario telefónico durante dos semanas después de la intervención por enfermera experta



Junta de
Castilla y León
Consejería de Sanidad



COMPLEJO HOSPITALARIO
HOSPITAL GENERAL
C/ Miguel Servet, s/n.
40002 - Segovia
Fax: 921 44 05 32
Teléf. 921 41 91 00



50	Total puntuación Técnica	20	Consultas de revisión a juicio del especialisata	4 consultas de seguimiento entre los 15 días y los 6 meses después de la intervención	6 consultas de revisión: a los 14 días de intervención, al mes, a los tres meses , a los 6 meses y al año	37	35				
								Ampliación de consultas a petición del paciente	Ampliación de consultas a petición del paciente		
										Tratamiento completo de rehabilitación en Segovia para los pacientes que lo necesiten	
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa									
Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias											
		Bastones ortopédicos si se precisa	</								



Junta de
Castilla y León
Consejería de Sanidad



COMPLEJO HOSPITALARIO
HOSPITAL GENERAL
C/ Miguel Servet, s/n.
40002 - Segovia
Fax: 921 44 05 32
Teléf. 921 41 91 00



Puntuación máxima	Aspecto	Recoletas Castilla y León		Recoletas Segovia		Hospital Moncloa	
12	Incrementos en las dotaciones de las instalaciones y medios técnicos	UCI	8		0	UCI	7
		Cobertura Paracelso					
11	Reducción en el plazo de ejecución del contrato	Compromiso antes de 20/06/2017	0	Compromiso antes de 11/06/2017 sujeto a disponer del listado con plazo suficiente (No concreta cual es el plazo suficiente)	10	Compromiso antes del 10 de junio de 2017	11
10	Reducción en el plazo de ejecución de los procedimientos	Citación del paciente en máximo 48 horas.	8	Citación del paciente un día hábil tras la recepción de solicitud del Hospital	9	Citación del paciente un día hábil tras la recepción de solicitud del Hospital	10
		Desde citación del paciente a intervención 5 días		Plazo máximo de intervención desde recepción del paciente en 4 días (sujeto a no concurrencia de circunstancia médica o cuestiones personales del paciente)		Plazo máximo de la intervención desde la derivación 4 días hábiles	





Incremento en las medidas de accesibilidad de los ciudadanos a la prestación sanitaria	9				
		Intenta coordinar los preoperatorios, analíticas, pruebas diagnósticas y consulta de anestesia y cirugía en un solo día		Intenta coordinar los preoperatorios, analíticas, pruebas diagnósticas y consulta de anestesia y cirugía en un solo día	
		Priorización de pacientes si fuera necesario		Priorización de pacientes si fuera necesario	
		6		6	
				Preoperatorio, analíticas, pruebas diagnósticas y consulta de anestesia y de cirugía en un día	
				Traslado en ambulancia el día del alta de la intervención hasta domicilio del paciente	
				En caso de reintervención quirúrgica por complicación derivada de intervención, traslado del paciente en ambulancia al Hospital y al alta a domicilio	





Otras prestaciones complementarias (mejoras en la calidad técnica de la ejecución de los procedimientos, mejoras en las prestaciones de los servicios)	Consultas de revisión a juicio del especialista	3			6			8		
		Compromiso de tratar complicaciones hasta 24 meses, incluyendo cualquier intervención secundaria			Enfermera experta en Cirugía Ortopédica y Traumatología, seguimiento telefónico 24 horas después de intervención y cada consulta de seguimiento			Compromiso de tratar todas las complicaciones hasta 24 meses, incluyendo reintervención secundaria dentro de los 12 primeros meses		
		4 consultas de seguimiento entre los 15 días y los 6 meses después de la intervención			7 consultas de revisión: a los 10 días de intervención, al mes, a los tres meses, a los 6 meses, un año, 18 meses y 24 meses			Seguimiento diario telefónico durante dos semanas después de la intervención por enfermera experta		
		Ampliación de consultas a petición del paciente			Ampliación de consultas a petición del paciente					



COMPLEJO HOSPITALARIO
HOSPITAL GENERAL
C/ Miguel Servet, s/n.
40002 - Segovia
Fax: 921 44 05 32
Teléf. 921 41 91 00



1/1 - 107128

50	Tratamiento de rehabilitación para los pacientes que lo necesitan, hasta dos meses, en Centro de Segovia	Tratamiento completo de rehabilitación en Segovia para los pacientes que lo necesitan	Tratamiento completo de rehabilitación en Segovia para los pacientes que lo necesitan	Bastones ingleses en caso de necesidad	Estancia en UCI tras la intervención, a cargo Servicio Cuidados Intensivos	31	45
50	Tratamiento de rehabilitación para los pacientes que lo necesitan, hasta dos meses, en Centro de Segovia	Tratamiento completo de rehabilitación en Segovia para los pacientes que lo necesitan	Tratamiento completo de rehabilitación en Segovia para los pacientes que lo necesitan	Bastones ortopédicos si se precisa	Estancia en URPA, para cuidados postoperatorios, a cargo de enfermera	31	45
50	Tratamiento de rehabilitación para los pacientes que lo necesitan, hasta dos meses, en Centro de Segovia	Tratamiento completo de rehabilitación en Segovia para los pacientes que lo necesitan	Tratamiento completo de rehabilitación en Segovia para los pacientes que lo necesitan	Bastones ortopédicos si se precisa	Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias	31	45
50	Tratamiento de rehabilitación para los pacientes que lo necesitan, hasta dos meses, en Centro de Segovia	Tratamiento completo de rehabilitación en Segovia para los pacientes que lo necesitan	Tratamiento completo de rehabilitación en Segovia para los pacientes que lo necesitan	Bastones ortopédicos si se precisa	Prótesis antialérgicas para pacientes con alergia a metales	31	45

Total puntuación Técnica		85.342,60	25	60.750,00	60.750,00	45
Precio						
Puntuación económica		35,59		50,00		50,00
Puntuación Total		60,59		81,00		95,00



Resumen puntuaciones

LOTE	Hospital Recoletas Castilla y Leon S.L.U.. (Hospital Valladolid Felipe II)	Hospital Recoletas Segovia Nuestra Señora de la Misericordia S.L.U.	Hospital Moncloa Grupo HLA. S.A.U.
1	58,74	87,00	83,55
2	60,59	81,00	95,00

QUINTO.- Por el servicio de Contratación se ha requerido al HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, que ha presentado la oferta más ventajosa en el lote 1 y al HOSPITAL MONCLOA GRUPO HLA, S.A.U. en el lote 2, la documentación a la que se refiere el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, habiendo sido presentada el día 24 de mayo de 2017.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con las atribuciones autorizadas por Resolución de 28 de septiembre de 2015 del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre Delegación de Competencias en diferentes Órganos de este Organismo "BOCYL de 07/10/2015", el Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia tiene competencia para adjudicar este Procedimiento.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha solicitado oferta a las empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, con las que se ha procedido a la negociación recogida en este expediente administrativo.

TERCERO.- Según lo dispuesto en el artículo 151.3 y 4 del TRLCSP, el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa.

A la vista de la propuesta de adjudicación realizada por la Dirección de Gestión de fecha 15 de noviembre de 2016, la oferta más ventajosa es la presentada por el **HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA S.L.U.**, para el LOTE 1, y por el **HOSPITAL MONCLOA GRUPO HLA, S.A.U.**, para el LOTE 2.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación



COMPLEJO HOSPITALARIO
HOSPITAL GENERAL
C/ Miguel Servet, s/n.
40002 - Segovia
Fax: 921 44 05 32
Teléf. 921 41 91 00



RESUELVO

1º- ADJUDICAR el contrato PN.SP. 3/17 para prestación de servicios de asistencia sanitaria quirúrgica mediante concierto para el Complejo Asistencial de Segovia, a la empresa **HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA S.L.U.**, con NIF B40227019, y a la empresa **HOSPITAL MONCLOA GRUPO HLA, S.A.U.**, con NIF A80386451, por los siguientes conceptos e importes:

LOTE 1 PROCEDIMIENTOS DE TRAUMATOLOGÍA								HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA	
PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS TRAUMATOLOGÍA TÉCNICA 2 GRUPO 1									
Lote	Diagnósticos C.I.E. 9-MC		Procedimientos C.I.E. 9-MC		Precio máximo	Nº	TOTAL	Oferta	
	Código	Descripción	Código	Descripción	€		€	Precio	Importe
LOTE 64	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo	77.51	Bunionectomía y osteotomía	686	4	2.744,00	500	2.000,00
LOTE 65	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo	77.52	Bunionectomía y artrodesis	686	4	2.744,00	500	2.000,00
LOTE 66	735.0, 735.2	Dedo gorda pie valgo	77.53	Otra Bunionectomía	686	2	1.372,00	500	1.000,00
LOTE 68	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo bilateral	77.51	Bunionectomía y osteotomía	831,24	5	4.156,20	611	3.055,00
LOTE 69	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo bilateral	77.52	Bunionectomía y artrodesis	831,24	5	4.156,20	611	3.055,00
LOTE 72	735.3, 735.4	Dedo gordo del pie en martillo. Otro dedo del pie en martillo.	77.56	Reparación dedo martillo	776,82	3	2.330,46	564	1.692,00
LOTE 73	735.3, 735.4	Dedo gordo del pie en martillo. Otro dedo del pie en martillo.	77.57	Reparación dedo en garra	776,82	5	3.884,10	564	2.820,00
LOTE 74	735.3, 735.4	Dedo gordo del pie en martillo. Otro dedo del pie en martillo.	77.58	Otra escisión, fusión y reparación dedos del pie	776,82	2	1.553,64	564	1.128,00
LOTE 75	717, 715.36	Trastorno interno de rodilla. Osteoartritis de rodilla	80.26	Artroscopia diagnóstica o terapéutica	900	15	13.500,00	658	9.870,00
LOTE 77	718.31	Luxación recurrente de hombro.	81.82	Reparación luxación	1872,83	5	9.364,15	1385	6.925,00
LOTE 78	840.6, 726.1, 726.2, 727.61, 727.69	Rotura tendón supraespinoso. Síndrome manguito rotadores de hombro. Tendinitis de hombro, rotura no traumática de tendón.	80.21	Artroscopia de hombro	1.506,00	5	7.530,00	1275	6.375,00
LOTE 79	840.6, 726.1, 726.2, 727.61, 727.69	Rotura tendón supraespinoso. Síndrome manguito rotadores de hombro. Tendinitis de hombro, rotura no traumática de tendón.	81.83	Otra reparación de hombro	1.621,33	5	8.106,65	1200	6.000,00





LOTE 80	354.0	Síndrome del túnel carpiano	04.43	Liberación del túnel carpiano*	563,00	30	16.890,00	390	11.700,00
LOTE 81	727.4	Ganglión	82.21	Escisión de lesión de vaina tendón mano.	351	5	1.755,00	265	1.325,00
					TOTAL	95	80.086,40		58.945,00

LOTE 2 PROCEDIMIENTOS DE TRAUMATOLOGIA									
PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS TRAUMATOLOGÍA TÉCNICA 2 GRUPO 2								HOSPITAL MONCLOA GRUPO HLA, S.A.U.	
Lote	Diagnósticos C.I.E. 9-MC		Procedimientos C.I.E. 9-MC		Precio unitario	Nº	TOTAL	Oferta	
	Código	Descripción	Código	Descripción	€		€	Precio	Importe
LOTE 83	715.95, 716.65, 733.42, 715.25, 714.0	Ortoartrosis de cadera, coxitis, necrosis avascular, cadera, coxa, malu, artritis reumatoide	81.51	Sustitución total de cadera	5.900	5	29.500,00	4.050,00	20.250,00
LOTE 86	715.96, 714.0	Gonartrosis, artritis reumatoide rodilla	81.54	Sustitución total de rodilla	6.129,00	10	61.290,00	4.050,00	40.500,00
					TOTAL	15	90.790,00		60.750,00

TOTAL

170.876,40

119.695,00

El Importe Total del contrato es de **119.695,00 euros sin IVA (prestación exenta de IVA)** con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02/26204/6, y para el periodo comprendido desde la formalización del contrato hasta el 20 de junio de 2017.

2º.- ACORDAR que en la notificación de esta adjudicación y en el Perfil del Contratante se indique el plazo en el que debe procederse a la formalización del contrato de conformidad con el artículo 156.3 del TRLCSP.

3º.- NOTIFICAR el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como ORDENAR su publicación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.





COMPLEJO HOSPITALARIO
HOSPITAL GENERAL
C/ Miguel Sarvet, s/n.
40002 - Segovia
Fax: 921 44 05 32
Teléf. 921 41 91 00

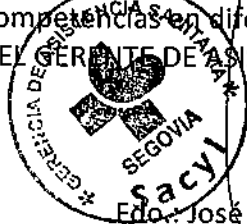


Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, podrá interponerse **Recurso Contencioso- administrativo** ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio de 1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa .

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse **Recurso de Reposición** ante el Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia, a tenor de lo dispuesto en los artículos 61.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su notificación.

En Segovia, a 24 de mayo de 2017.

EL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO
P.D. (Resolución de 28 de septiembre de 2015 sobre Delegación de Competencias en diferentes Órganos "BOCYL de 07/10/2015")
EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA



Edo. José Manuel Vicente Lozano